

**CO  
FE  
SA**

Reunión  
Ordinaria  
del Consejo  
Federal  
de Salud



Ministerio de Salud  
**Argentina**

## ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

### Acta N°20/2022

- Lugar y fecha: Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 4 de octubre de 2022.
- Modalidad: Presencial.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a su Gabinete: Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Subadministradora de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Lic. Valeria Garay; Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti, Titular de La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Directora Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, Dra. Teresa Strella; Directora de Salud Sexual y Reproductiva, Dra. Valeria Isla.
- Anexos
- I.- Programa Nacional Remediar, medicamentos seguros, gratuitos y accesibles. 20 años garantizando el acceso a medicamentos
  - II.- Reglamentación de la Ley 27.553. Receta Electrónica o Digital
  - III.- Proyecto de ley de Telesalud
  - IV.- Normativa COVID 19 vigente: próximos pasos
  - V.- Propuesta para el desarrollo de una estrategia integral de control de infecciones y prevención de resistencia antimicrobiana
  - VI.- Salud Sexual y Reproductiva: una política pública federal con enfoque de derechos
  - VII.- Proyecto READINESS: fortalecimiento al sector de salud en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático
  - VIII.- Informe Congreso Mundial de Trasplante y Reunión Iberoamericana de Donación y Trasplante.

## PARTICIPANTES

Ministerio de Salud-Provincia	Presente	Ministerio de Salud-Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLAS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD, SALVADOR GEORGI, JEFE DE GABINETE.	Mendoza	DRA. ANDREA FALASCHI, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD.
Catamarca	DRA MANUELA ÁVILA, SECRETARIA DE ASISTENCIA EN SALUD PÚBLICA.	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD.	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD; DR. ALEJANDRO RAMELLA, SUBSECRETARIO DE SALUD.
Chubut	DRA. MIRYAM MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD; LIC. VALERIA NAZAR, SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE SALUD.	Río Negro	DR. LUIS FABIAN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD; LIC. NATALI CAMBRUZZI, SECRETARIA DE GESTIÓN HOSPITALARIA Y MEDICAMENTOS.
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DRA. MARÍA GABRIELA BARBAS, MINISTRA DE SALUD.	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD; JUAN PABLO PACHECO, SECRETARIO TÉCNICO.
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	San Luis	DRA. ROSA DAVILA, MINISTRA DE SALUD; DR. JUAN MANUEL TALIA, COORDINADOR MINISTERIAL.
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	AUSENTE
Formosa	DRA. CLAUDIA RODRIGUEZ, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD; DRA. SUSANA GASTALDO, COORDINADORA DE BANCOS DE SANGRE.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD; PROF. GUSTAVO MELELLA, GOBERNADOR.
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD;

## ORDEN DEL DÍA

1. Programa Nacional Remediar, medicamentos seguros, gratuitos y accesibles. 20 años garantizando el acceso a medicamentos.
2. Reglamentación de la Ley 27.553. Receta Electrónica y Proyecto de Telesalud
3. Análisis normas vigentes en relación a COVID 19: próximos pasos (Autotest, vacunas para ingreso al país, receta electrónica, pase sanitario).
4. Legionella: situación actual
5. Propuesta para el desarrollo de una estrategia integral de control de infecciones y prevención de resistencia antimicrobiana.
6. Ley nacional 25.673: 20 años de trabajo para asegurar derechos sexuales y reproductivos. Evaluación y desafíos.
7. Proyecto READINESS: Fortalecimiento al sector de salud en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
8. Informe Congreso Mundial de Trasplante y Reunión Iberoamericana de Donación y Trasplante.
9. Viruela Símica: situación actual.

## TEMAS TRATADOS

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

**Ministra de Salud de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. Judit Di Giglio**, da la bienvenida a la provincia y agradece a los y las presentes, abogando por sentar estrategias que permitan optimizar los recursos para garantizar derechos y continuar trabajando conjuntamente.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, destaca la presencia en la reunión de representantes de Nación, provincias, municipios, sectores público y privado, remarcando que con esa dinámica federal y con todos los sectores y priorizando la salud se ha venido trabajando durante la gestión. Pone en valor la importancia del COFESA, cuyas últimas agendas muestran una etapa distinta con muchos desafíos, como los 20 años del Programa Remediar, la salud digital, la adaptación de las normativas del COVID, el control de enfermedades transmisibles y la campaña de vacunación.

**Gobernador de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, Prof. Gustavo Melella**, da la bienvenida a la tierra de las Islas Malvinas, en el marco de los 40 años, las cuales están ilegítimamente ocupadas; y expresa que la reunión conlleva un gesto de soberanía. Agradece y pone en relevancia el rol del gobierno nacional y del sistema público de salud durante la pandemia, efectúa un balance de esa etapa remarcando que ha ganado la vida y el estandarte de la salud pública.

### 1.- Programa Nacional Remediar, medicamentos seguros, gratuitos y accesibles. 20 años garantizando el acceso a medicamentos.

**Presentación: Programa Nacional Remediar, medicamentos seguros, gratuitos y accesibles. 20 años garantizando el acceso a medicamentos**, a cargo de la Dra. Natalia Grinblat, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica (Anexo I)

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, situación compleja del programa Remediar al inicio de la gestión. Se ha trabajado en la actualización de los botiquines, como con la incorporación del Plan 1000 días y la estrategia de Salud Mental, y que ha sido clave para el almacenamiento y distribución durante la pandemia. Señala la importancia de incorporar y potenciar los laboratorios de producción pública, en tanto que ello implica mayor calidad, ahorro del Tesoro Nacional, ingreso de fondos para las provincias a través de la participación en licitaciones nacionales y compra entre jurisdicciones, abastecimiento para las provincias y sustitución de importaciones, resaltando que el Norte Grande ha avanzado en esa dirección con la ANLAP. Es oportuno avanzar en potenciar el Remediar, el uso racional de los medicamentos, el uso apropiado de antimicrobianos y la implementación de esos avances en las provincias.

**Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte**, menciona que se ha presentado el vademecum de los productos registrados por la ANMAT, para que las provincias puedan propiciar sus compras, y que desde ANLAP se sigue fortaleciendo a los laboratorios de producción pública, con la premisa de que la producción pública no es para competir sino para dar respuesta a una demanda estratégica, citando el ejemplo del *Fierritas*.

**Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona**, informa que se está trabajando con la Cancillería en posicionar como marca a la ANMAT en Latinoamérica, en tanto que la certificación que otorga es igual de válida a la que

otorga la FDA, requerido por la región, a fin de avanzar en potenciar nuestra producción en toda Latinoamérica y eventualmente a nivel mundial.

**CABA**, menciona que el Programa Remediar superó los objetivos planteados y muestra su acuerdo en que se transforme en ley para fortalecer la equidad de distribución. **Santiago del Estero** reflexiona que el Remediar es una política pública que da una respuesta sustentable y oportuna en el tiempo en la resolución de necesidades, cuyo impacto y resultado en la población objetivo es visible, resaltando la accesibilidad a medicamentos durante la pandemia y, además, actualmente en torno a enfermedades de salud mental y cardiovasculares, por ello corresponde tener el carácter de una ley. **Buenos Aires**, menciona que el programa Remediar ha intervenido sobre el modelo de gestión, fortalecido la Atención Primaria de la Salud y ayudado a que cada provincia pueda pensar políticas de medicamentos según sus necesidades. Efectúa un balance de implementación del Remediar en su territorio y presenta como desafío avanzar y potenciarlo a fin de mejorar la calidad de atención. **San Luis**, reconoce a Remediar como gran política pública que presenta el desafío de articular con los niveles en tanto que los medicamentos ya no son solo para el primer nivel, sino que se ha hecho extensivo a los otros niveles. **Entre Ríos**, por su parte, señala la importancia del programa por la su logística y accesibilidad, e indica que a través de la ley se seguirá fortaleciéndolo.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, indica que se está trabajando en recuperar la potencialidad del Remediar, en tanto que hubo un periodo de disminución del número de medicamentos y botiquines, y también una pandemia. Señala la necesidad de que las provincias incrementen la cantidad de centros y de avanzar en lo que respecta a salud mental, cannabis, IVE, enfermedades crónicas, refiriéndose a la ampliación del vademécum. Por otra parte, indica que se ha llevado a cabo una reunión junto con la ANLAP sobre producción pública, considerando a la compra como el cierre de un círculo que incentiva a la producción provincial.

**Jujuy**, celebra la decisión de potenciar el desarrollo de la producción pública provincial, resaltando que en su provincia ha habido una gran inversión respecto a cannabis y se encuentran a la espera de la aprobación de la ANMAT. Al respecto, la **Subadministradora de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)**, Lic. Valeria Garay, indica que se procedió en ese día a la firma del acto administrativo de habilitación del laboratorio. **Santa Fe**, puntualiza que están trabajando en la producción de inyectables y de protectores solares y resalta la importancia del proyecto de ley, al igual que **San Juan y Río Negro**, jurisdicciones que también ponen en valor el apoyo a laboratorios públicos provinciales a partir de los cuales podrían ser proveedores del Estado. **Tierra del Fuego** menciona que se encuentran en proceso de habilitación del laboratorio provincial de mezclas, y en el proceso de realización de test de diagnóstico.

**Representante OMS/OPS**: resalta el crecimiento que ha tenido el programa Remediar a partir de la identificación de necesidades y oportunidades, y pondera la sanción de una ley que trascienda a los gobiernos. Respecto a la producción nacional pública, hay insumos que se están produciendo en el país, los cuales ayudan a la equidad de precios, y que conjuntamente con el BID y la provincia de Santa Fe se está trabajado para la exportación, puesto que en la región hay mucha necesidad y la innovación nacional es ganancia para Argentina y la región. Asimismo, remarca que, para el Fondo Rotatorio, la ANMAT está validada al igual que la FDA.

**Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat**, da cuenta que las entregas de los botiquines son confeccionadas en base a las rendiciones que efectúa cada uno de los Centros y resalta como desafío la digitalización de los formularios para agilizar la confección.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, remarca el apoyo unánime del CoFeSa a la ley de creación del Remediador, la necesidad de continuar en la puesta en valor y expansión del programa, y de planificar una política de difusión sobre la prescripción de medicamentos genéricos y el uso apropiado de medicamentos.

## 2. Reglamentación de la Ley 27.553. Receta Electrónica y Proyecto de Telesalud

**Presentación: Reglamentación de la Ley 27.553. Receta Electrónica o Digital y Proyecto de ley de Telesalud**, a cargo de la Lic. Sonia Tarragona, Titular de la Unidad Gabinete de Asesores (**Anexos II y III**).

**Buenos Aires**, menciona que en su territorio tienen que invertir en la digitalización en el sector público para actualizarse y nivelarse con el sector privado. Asimismo, refiere a la necesidad de contar con una matrícula nacional que subsuma todas las matrículas provinciales y con una agencia nacional de información sanitaria.

**Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona**, indica que se están considerando todas estas cuestiones, para lo cual, seguramente, se conformen mesas de trabajo.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, expresa que se está trabajando sobre las matrículas y la fiscalización con las provincias. Ha habido una reformulación de la Subsecretaría de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria, a cargo del Dr. Fabián Alejandro Puratich, con tres Direcciones Nacionales, entre las cuales está la Dirección Nacional de Sistemas de Información Sanitaria la que tiene como ejes prioritarios fortalecer el SISA, el ReProCann, el certificado de nacimiento digital, trabajar en la interoperabilidad para recibir información de los sectores y en las historias clínicas digitales. Todo ello es una prioridad para el Ministerio de Salud de la Nación y resalta que se debe empezar a debatir y trabajar en los desafíos sobre estas cuestiones a fin de cambiar la modalidad y lograr que los subsectores comprendan el rol rector.

**San Juan**, pondera la conformación de comisiones para abordar la temática y plantea que se debe sentar posición y tomar el rol que les compete. **La Pampa**, rescata que se esté trabajando en esta temática, teniendo en cuenta el vacío sobre telemedicina, y considera que se debe dar participación a las universidades.

**Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona**, refiere a la importancia de que los y las referentes legales de cada jurisdicción acompañen ese proceso. **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz** y **Subsecretario de Integración de los Sistemas, Dr. Fabián Puratich**, sintetizan el desafío y necesidad de que todas las jurisdicciones puedan contar con la receta digital. **Puratich** considera que desde el Ministerio de Salud de la Nación se deben dar las herramientas para poder adaptarse, por otra parte, **Ortiz** agrega que una matrícula federal se precisa siempre y facilitaría el control.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, expresa que cada provincia marca las estrategias según sus necesidades,

---

el desafío es pensar una reglamentación y cómo incorporarlo en APS apelando a la innovación.

### 3. Análisis de las normas vigentes en relación a COVID 19: próximos pasos (Autotest, vacunas para ingreso al país, receta electrónica, pase sanitario).

**Presentación: Normativa COVID 19 vigente: próximos pasos**, a cargo de la Lic. Sonia Tarragona, Jefa de Gabinete, el Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias y el Dr. Claudio Ortiz, Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización (**Anexo IV**)

**Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona**, refuerza la decisión de avanzar en la derogación y dejar sin efecto las normas en cuestión e incluir al COVID en la estrategia de vigilancia como enfermedad respiratoria.

**Buenos Aires**, plantea analizar particularmente la vigencia de la receta de emergencia por el COVID, en tanto que persiste su utilización. En respuesta a ello, la **Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona** indica que se puede revisar otro mecanismo. **San Juan** propone dar publicidad y fijar una fecha sobre la cual entrará en vigencia la medida a fin de brindar previsibilidad. **Mendoza** y **Santa Fe** adhieren a darle publicidad a fin de que la población no se sorprenda y comprenda la importancia de una receta encuadrada en términos legales. **Chubut** sugiere considerar algunas cuestiones particulares como salud mental y zonas rurales.

**Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona**, plantea trabajar en una pieza de comunicación y volver a discutir la cuestión en el próximo CoFeSa.

### 4. Situación de Legionella.

**Tucumán**, frente a la consulta sobre el estado de situación respecto de la Legionella, informa que tuvieron 40 casos en total, de los cuales 6 pacientes fallecieron; se está a la espera del estudio serológico, que el Sanatorio que ha reportado los casos acudió a una empresa para realizar todas las acciones propuestas por la OPS, y que, si la muestra es negativa, se habilitará nuevamente la clínica, la cual fue la única que tuvo casos.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, indica que se va a trabajar con el análisis de cada caso, sobre todo en el caso de los fallecimientos, para cerrar con solidez y transparencia el tema. Asimismo, da cuenta que el abordaje del caso conllevó tres ejes: estudio, medidas correctivas y habilitación. En ese sentido, menciona que han venido al país 20 funcionarios de alto rango del CDC para trabajar conjuntamente con ANLIS.

### 5. Propuesta para el desarrollo de una estrategia integral de control de infecciones y prevención de resistencia antimicrobiana.

**Presentación: Propuesta para el desarrollo de una estrategia integral de control de infecciones y prevención de resistencia antimicrobiana**, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias y Dra. Teresa Stella, Directora Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles (**Anexo V**)

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, resalta las tres líneas estratégicas que se presentan en la propuesta. Considera que se debe abogar por el fortalecimiento de recurso humano y equipamiento del ANLIS Malbrán, teniendo en cuenta el eje que promueve la incorporación de las instituciones sanitarias al Programa VIHDA, a cuyo fin resulta oportuno avanzar en la suscripción de convenios con las jurisdicciones. Asimismo, señala la necesidad de promover la autoevaluación de las buenas prácticas e implementar acciones para fortalecer el uso apropiado de ATB, y que mediante la conformación de mesas jurisdiccionales junto a los y las referentes designados trabajen para fortalecer los comités de control de infecciones que incluyan también el uso apropiado de ATB. Enmarca que ello tiene un fuerte impacto en el uso y costos de antibióticos.

**Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**, informa sobre la implementación de las buenas prácticas que 19 provincias concurren a la jornada de la Red Federal de Calidad, en la cual se compartió la idea de formar una mesa jurisdiccional de calidad para fomentar en el desarrollo del programa de control de infecciones y la línea de base podría ser la autoevaluación de las buenas prácticas. En cuanto al sector privado, se dispone del FESCAS para cada una de las jurisdicciones, para lo que se debe invitarlos a sumarse a la Estrategia de Calidad. Se debe apoyar el trabajo conjunto con los sistemas, el Programa Nacional de Calidad establece cómo se debe implementar y evaluar, y se seguirá avanzando en esa dirección.

**Mendoza**, da cuenta que en su territorio han avanzado en la implementación del programa, resaltando que tienen 9 hospitales trabajando en buenas prácticas, y 11 en vigilancia y control de infecciones, ante lo cual considera oportuno que desde el CoFeSa se aborden temas trascendentales para la seguridad del paciente.

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, señala que se efectuarán reuniones virtuales con los referentes jurisdiccionales para avanzar en la línea planteada, y posteriormente se informará al CoFesa cómo quedó conformado. **Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio**, agrega que, respecto del fortalecimiento de recurso humano, a medida que se avance y que las jurisdicciones se sumen a las actividades, se irá haciendo el ingreso de personal.

## 6. LEY NACIONAL 25.673: 20 años de trabajo para asegurar derechos sexuales y reproductivos. Evaluación y desafíos.

**Presentación: Salud Sexual y Reproductiva: una política pública federal con enfoque de derechos**, a cargo de la Dra. Valeria Isla, Directora de Salud Sexual y Reproductiva (**Anexo VI**)

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti** menciona que, en el ejercicio de la presidencia del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, Argentina pidió incorporar para el año 2023 el acceso a la salud sexual y reproductiva y la salud mental, lo cual fue aprobado e incorporado en la agenda. En ese sentido resalta que se cuenta con IVE, ILE y el Plan 1000 días para implementar a nivel nacional y aportar para que avance en la región, poniendo en valor ese trayecto recorrido, más la producción pública de misoprostol y mifepristona.

**Representante de OPS/OMS**, da cuenta que Argentina es pionera en la región en lo que respecta a salud sexual reproductiva, enfatizando en la diversidad regional del abordaje de la temática. Sobre ello, la **Ministra de Salud de la**



**Nación, Dra. Carla Vizzotti** resalta que se debe plantear desde la perspectiva de ampliación de derechos y acceso a la salud pública.

**Santa Fe**, señala que desde el mes de julio se encuentran repartiendo *Combipack*, siendo la primera vez que se ha logrado el desarrollo público, lo cual ha recibido la aprobación de los equipos y colectivos. Por su parte, **Buenos Aires**, informa que están avanzando en mifepristona, dado que ello mejora el tratamiento, reduce el dolor y la necesidad de hospitalizar, y da cuenta del avance en la jurisdicción sobre la temática. **Santiago del Estero**, menciona que en la provincia hubo una disminución de muertes maternas y embarazos no deseados, con accesibilidad de medicamentos y de contención a través de consejerías en los hospitales, resaltando que deben seguir profundizando estrategias de abordaje territorial.

**Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado**, reflexiona sobre el trayecto recorrido durante 20 años, resaltando la labor de la ANLAP en el acompañamiento a la producción pública de los medicamentos, y considera que el desafío sigue siendo el acceso.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, indica que se debe seguir avanzando para que todo el país tenga el ENIA federal, teniendo en cuenta las particularidades de cada jurisdicción y la perspectiva de la salud pública, estimulando, fortaleciendo y acompañando las políticas de cada provincia.

**San Juan**, indica que estas políticas reflejan los derechos de las mujeres, que su provincia es compleja pero que han podido trabajar, aunque tienen que seguir avanzado. **Entre Ríos**, pone en valor el recorrido de los 20 años, remarcando que se trata de un programa de gran potencialidad que requiere de talento humano para acompañar este proceso y darle sustentabilidad a la política pública.

**Directora de Salud Sexual y Reproductiva, Dra. Valeria Isla**, da cuenta que, a través de mesas intersectoriales en las provincias, se aborda un plan de trabajo que allí acuerdan, conformadas por equipos territoriales que están en lugares específicos y efectúan intervenciones intensivas. A tal efecto, propone acompañar al resto de las provincias en la generación de un plan de estrategias con líneas de acción específicas. **Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado**, refuerza que el ENIA tiene el desafío de que las adolescentes puedan terminar la etapa escolar, y que, respetando los tiempos de cada una de las provincias, quedan a disposición de las jurisdicciones.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, indica que se debe avanzar en la ampliación de derechos como una estrategia priorizada y remarca el consenso de federalizar el ENIA

## 7. Proyecto READINESS: Fortalecimiento al sector de salud en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

**Presentación: Proyecto READINESS: fortalecimiento al sector de salud en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático**, a cargo del Dr. Alejandro Collia. Secretario de Calidad en Salud (**Anexo VII**)

**Misiones**, agradece haber sido parte de la prueba piloto y refiere a pensar conjuntamente la definición de estrategias sobre educación del medioambiente, enfatizando en la relevancia de la huella de carbono. **Tucumán**, en virtud de su participación también, considera que se debe apostar a los y las jóvenes, puesto que tienen una conciencia ambiental más clara. **Neuquén**, refiere a la necesidad de sensibilizar al personal de salud, tener en cuenta en la creación de nuevos establecimientos de salud con estas directrices y aboga para que el resto de las provincias también avancen.

**Representante de OPS/OMS**, explica que el Fondo Verde es un fondo semilla y resalta que cada experiencia aporta datos y transforma, desde la innovación, en costo y beneficio.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, pone en relevancia que es el primer proyecto del Fondo Verde sobre salud. Ubica al Hospital Cuenca Alta como centro de referencia para trabajar ese tema, y plantea pensar cómo avanzar en el resto para que sean hospitales verdes. Menciona que el Ministerio de Salud forma parte del gabinete transversal de medioambiente, y que las actividades relacionadas a la salud producen un 5% de los gases de efecto invernadero. Considera pensar el acceso al agua potable como un indicador de salud e involucrar a los equipos de salud en la temática.

**San Juan**, refiere a la necesidad de acompañamiento en este cambio de mirada sobre la infraestructura y el medioambiente. En respuesta a ello, la **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, menciona que el MSAL tiene un área de infraestructura hospitalaria para tal efecto.

**Santa Fe**, da cuenta que en su provincia ha tenido mucha movilización de grupos ecologistas, que desde hace tiempo se encuentran trabajando en diversas líneas al efecto y que por mandato del Gobernador todas las áreas tienen la obligación de trabajar todo con perspectiva ambiental. **Santiago del Estero**, considera interesante la propuesta de trabajo que ubica a salud como parte de la preocupación del medioambiente y coincide en la importancia de la participación de los jóvenes. Asimismo, resalta que el uso de agroquímicos genera riesgo en la población, porque contaminan el agua y están afectando la salud.

**San Luis**, indica que hace tiempo tiene políticas activas del cuidado del medioambiente, que han firmado un compromiso de plantar 1 millón de árboles, que se ha tenido capacitación sobre la Ley Yolanda y que recientemente han creado un observatorio de cambio climático. **Tucumán**, informa que han aplicado diversas políticas sobre cambio climático, que están avanzando en el plan provincial de cambio climático que tiene acciones de mitigación y de adaptación.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, informa que, tras haber efectuado la consulta, desde la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación de la Nación, a cargo de Cecilia Nicolini, se ha lanzado un gabinete ambiental dentro del Ministerio de Obras Públicas a fin de que todas las obras se hagan con perspectiva ambiental. Plantea realizar un CoFeSa virtual con *Ambiente* para que tengan presente las necesidades de *Salud*.

## 8. Informe Congreso Mundial de Trasplante y Reunión Iberoamericana de Donación y Trasplante.

**Presentación: Informe Congreso Mundial de Trasplante y Reunión Iberoamericana de Donación y Trasplante**, a cargo del Dr. Carlos Soratti, Presidente de INCUCAI (Anexo VIII)

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, informa que el día 7 de noviembre se llevará adelante la Reunión de Ministros de Salud de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Buenos Aires, la cual abordará las capacidades regionales para generar estrategias sanitarias conjuntas.

**Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte**, da cuenta que se ha trabajado con ANLIS y ANLAP en un documento, que la ministra presentará oportunamente, sobre las capacidades de investigación, desarrollo y producción de vacunas de los países miembros. Al respecto, la **Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona** señala que la CELAC tiene entre sus ejes la soberanía sanitaria, ante lo cual se requiere un relevamiento de capacidades de producción pública-privada para trabajar en la configuración de una oferta regional y resalta el rol de la ANMAT por su referencia en la aprobación de emergencia de vacunas. La **Subadministradora de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Lic. Valeria Garay**, comenta que se encuentran trabajando en darle visibilidad a la marca ANMAT, y contar sobre su regulación y cómo han accionado de forma extraordinaria en la pandemia.

## 9. Viruela Símica: situación actual

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, informa que, respecto a la actualización de la vigilancia, en las últimas tres semanas se ha estabilizado y se observa yb descenso en los casos, cuya letalidad es cero (0). En cuanto a la vacunación, expresa que se ha llevado adelante una reunión con la CoNaIn, cuya evidencia sigue siendo la misma; en la que se ha planteado que, si existía la posibilidad de acceder a vacunas, se llevará adelante en el marco del ensayo de seguimiento para poder obtener información, y que no se está en una situación de emergencia sanitaria para firmar una carta de aceptación de indemnidad para acceder a las vacunas, según nuestro marco regulatorio. Por otra parte, refiere a que se debe fortalecer la vigilancia, en el diagnóstico y la comunicación. Al respecto, resalta el acuerdo del CoFeSa para responderle a la OPS que Argentina no tiene marco legal para avanzar en la firma de indemnidad y se trabajará en ello para el 2023 y se seguirá con las recomendaciones de Inmunizaciones de CoNaIn.

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, señala que la tendencia a nivel mundial es amesetarse, que depende de estacionalidades y se debe continuar con la difusión. Por otra parte, informa que se suscribió el llamado a licitación para la obra de ampliación del Hospital de Ushuaia "Gobernador Ernesto M. Campos" y que se mantiene el desafío de la campaña de vacunación.

## PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

## CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones/Acuerdos
<p><b>Programa Nacional Remediar, medicamentos seguros, gratuitos y accesibles: 20 años garantizando el acceso a medicamentos.</b></p>	<p>-Apoyar la sanción de la ley de creación del programa Remediar. -Continuar en la puesta en valor y expansión del programa -Planificar una política de difusión sobre la prescripción de medicamentos genéricos y el uso apropiado de medicamentos -Seguir fortaleciendo el desarrollo de la producción pública en las jurisdicciones. -Posicionar a ANMAT como marca a nivel regional y potenciar nuestra producción</p>
<p><b>Reglamentación de la Ley 27.553. Receta Electrónica y Proyecto de Telesalud.</b></p>	<p>-Trabajar en la reglamentación de la ley 27553, para que todas las jurisdicciones puedan contar con la receta digital -Propender a la conformación de mesas de trabajo para abordar la temática -Debatir y trabajar en el desafío de cambio de modalidad y lograr en que los subsectores comprendan el rol rector -Seguir trabajando sobre las matrículas y la fiscalización con las provincias.</p>
<p><b>Análisis normas vigentes en relación a COVID 19: próximos pasos (Autotest, vacunas para ingreso al país, receta electrónica, pase sanitario).</b></p>	<p>-Dejar sin efecto lo dispuesto por los actos administrativos:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución N°680/20-MS (30/3/20) "Notificación obligatoria de COVID-19";</li> <li>• Decisión Administrativa N°1198/2021 (10/12/21) "Pase Sanitario y app Cuidar"; Resolución N°2948/21-MS (10/11/21) "Esquema de vacunación obligatoria para extranjeros";</li> <li>• Resolución N°28/22-MS (10/1/22) "Test Detección de SARS-COV-2 (COVID-19)-Procedimiento";</li> <li>• Resolución N°705/22-MS (01/04/22): "Recomendaciones de cuidado generales para la prevención de Covid-19 y otras enfermedades respiratorias agudas";</li> <li>• Resolución N°1541/2020 –MS (25/09/20): "Grupos de Riesgo Covid-19".</li> </ul> <p>-Trabajar en una pieza de comunicación y discutir en el próximo CoFeSa la vigencia de la Receta de emergencia por el COVID-19 (Resolución N°696/20).</p> </p>
<p><b>Situación de Legionella</b></p>	<p>-Trabajar en el análisis de cada caso en particular, sobre todo en los fallecimientos, para cerrar con solidez y transparencia el tema.</p>
<p><b>Propuesta para el desarrollo de una estrategia integral de control de infecciones y prevención de resistencia antimicrobiana (RAM).</b></p>	<p>-Fortalecer la incorporación de las instituciones sanitarias públicas, privadas y de la seguridad social al Programa VIHDA, avanzando en la suscripción de convenios con las jurisdicciones -Promover la autoevaluación de las buenas prácticas. -Promover la conformación de mesas jurisdiccionales junto a los y las referentes designados a fin de que aborden acciones para fortalecer el uso apropiado de ATB y el control de infecciones .</p>
<p><b>Ley nacional 25.673: 20 años de trabajo para asegurar derechos sexuales y reproductivos. Evaluación y desafíos.</b></p>	<p>-Avanzar para que todo el país tenga el ENIA federal, constituyendo una estrategia priorizada de Salud. -Acompañar a las provincias en la generación de un plan con líneas de acción específicas, teniendo en cuenta las particularidades de cada jurisdicción.</p>

Tema	Conclusiones/Acuerdos
<b>Proyecto READINESS: Fortalecimiento al sector de salud en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</b>	-Impulsar la adopción de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático por parte del sector salud. -Planificar la realización de un CoFeSa virtual con el Ministerio de Medioambiente de la Nación para que tengan presente las necesidades de <i>Salud</i> .
<b>Informe Congreso Mundial de Trasplante y Reunión Iberoamericana de Donación y Trasplante.</b>	-Fortalecer y propiciar la participación en Congresos y otros ámbitos internacionales, por su ponderación como espacios formativos y de intercambio de experiencias.
<b>Viruela símica, situación actual y consenso del plan de acción.</b>	-Intensificar la vigilancia, la prevención, las medidas de control y la buena comunicación. -Seguir con las recomendaciones de la CoNaIn sobre la temática. -Responder a la OPS que Argentina no tiene marco legal para avanzar en la firma de indemnidad y que se trabajará en ello para el 2023.

### CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los ministros y las ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad al presente acta.



Dra. Carla Vizzotti  
Ministra de Salud de la Nación